EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS Y EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICAMOS:

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PROFESIÓN, EN EL ANALISIS ADMINISTRATIVO, PLANES DE MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC Y FONDO DE ADAPTACIÓN"- VIGENCIA 2020.,** como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	**TITULO PROFESIONAL EN DERECHO**	Acredita Diploma como Abogado de la Universidad La Gran Colombia del 28 de abril del 2016. T.P 273854 del C. S.J.	SI
	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	Se realiza equivalencia conforme lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.2.5.1, el cual dispone que para los empleos pertenecientes a los niveles Directivo, Asesor y Profesional el título de posgrado en la modalidad de especialización equivale a 2 años de experiencia profesional. Acredita Diploma como Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social por la Universidad la Gran Colombia, expedido el 11 de junio de 2020. **EXPERIENCIA: 24 MESES.** **EXPERIENCIA TOTAL: 24 MESES**	SI

JOSE JOAQUIN RINCON PASTRANA, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 25 de Febrero de 2021.

Atentamente,

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas

MARIA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
Jefe División Jurídica

Proyectó: Laura Marcela Yepes Joya
Revisó: División Jurídica